



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1119
QUILLON, viernes 30 agosto 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): MIÑOS SANHUEZA KATHERINE VALESCA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:338.400

Y SON:TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRTA. KATHERINE MIÑOS SANHUEZA (TEC. ENFERMERIA), BOLETA HONORARIOS NRO.:20 MES DE AGOSTO/2019, (94 HORAS), PROGRAMA CAMPAÑA DE INVIERNO AÑO/2019, EN EGRESO NRO.: 776 DE FECHA 28/06/2019. SE ADJUNTO DECRETO ALCALDICIO NRO.: 2.825. QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS HASTA EL 31/12/2019.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140539	Aplic Fondos Campaña de Ir	376.000			
21411	Retenciones Tributarias		37.600		
1110307	Banco Itau- Fondos Extern		338.400	19083181-7	C-0

TOTALES : 376.000 376.000

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO

05 SEP 2019

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DEL PAGO	R.U.T.
	FECHA DEL PAGO	FIRMA

Jefe de Presupuesto y Finanzas
Depto. de Salud

RECIBI CONFORME